

Guayaquil, febrero 10 del 2001

Señor Abogado

**ALVARO NOBOA PONTON, Presidente de
SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS**
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS**, el Informe de la Administración Gerencial correspondiente al ejercicio económico del año 2000 de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1.992.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de mayo del 2000, me designa Gerente, de conformidad con el estatuto social para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente; Ing. Nury María Díaz Calderón, por el lapso de un año.

El mayor ingreso de Hacienda San Luis, corresponde a las ventas de ganado que fueron \$97,141.68 siendo la más representativa la de ganado bovino. En este año esas ventas fueron de \$96,941.68 en valores totales, esto es 258 en número de animales, lo que originó un incremento del 21.56 %, con respecto a las registradas durante el año 1999.

También forman parte de sus ingresos los siguientes rubros:

- La venta de balanceado bovino y caballar
- La producción ganadera (nacimientos);
- Los intereses ganados sobre préstamos directos, otorgados a compañías relacionadas.

Todos estos ingresos ascienden a la suma de \$171,367.81; pero los egresos fueron de \$166,928.55 por concepto de Gastos de Fabricación, Gastos de Administración y Ventas, y Otros Gastos no Operacionales quedando por lo tanto una Utilidad Bruta de \$4,439.26 que será distribuida en pagar la Participación a los Trabajadores, cumplir con el pago del Impuesto a la Renta e incrementar las Reservas.



Se efectuó la conversión de los Estados Financieros, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, cerrados al 31 de marzo del 2000, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17 denominada "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" ley publicada en el Registro Oficial No.57 del jueves 13 de abril del 2000.

A continuación presento un análisis comparativo entre el ejercicio anterior y el actual:



Como se puede apreciar la utilidad del ejercicio del 2000 ha tenido un incremento de 8.84% con relación al año 1999.

Durante el ejercicio económico del año que finalizó, nuestros principales objetivos fueron el controlar al máximo los gastos de operación y tratar de aumentar los ingresos por venta de nuestros productos. En el mes de Diciembre pasado se presentó el Plan Operativo General para el año 2001, esperando poder mejorar los índices de productividad.

Atentamente,

**TEC.GAN.NAVIGIO LOOR PLAZA
GERENTE**

23 ABR. 2001

